

Los mejores rankings de internet, están en **HSB Noticias**  **INGRESA AQUÍ**
¡y escoge a tu favorito!

DIARIO DEL CAUCA[Política](#) [Local](#) [Nación](#) [Economía](#) [Judicial](#) [Deporte](#) [Ciencia](#) [Variedades](#) [Opinión](#) [Contacto](#)

► lección que jamás olvidaran Nación colocó \$350 mil millones en Títulos TES UVR Suspenden al Edil de Localidad de Teusaquillo, Bogotá, por pegarle al secretario d ◀

SEGUIMIENTO ESPECIAL **CASO ODEBRECHT**  [Visite también...](#)

Judicial



Es claro que empresas de energía no se afectan si no cobran reconexión: Fernández Alcocer

Jueves, Mayo 18, 2017 - 13:58

La Plenaria del Senado de la República, respaldó la iniciativa liberal de negar las objeciones del Presidente Juan Manuel Santos al Proyecto de Ley que busca eliminar el cobro del cargo de reconexión de servicios públicos, para estratos 1,2 y 3, de autoría del Senador Lidio García.

"El Presidente de la República decía que iba en desmedro en materia presupuestal y financiera de las de las empresas, porque ellos tienen un ítem en el que justifican un ingreso vía reconexión y que el Congreso no podía regular en materia de cobros como estaba establecido anteriormente, pero demostramos acá y se lo vamos a demostrar a la Corte, que las empresas no se afectan". Así lo aseguró el ponente de la iniciativa, el Senador Mario Fernández Alcocer.

"Como ponente de esta iniciativa legislativa seguiré insistiendo, toda vez que se trata de un proyecto absolutamente social, que busca aliviar el bolsillo de los más pobres del país, en especial los estratos 1,2 y 3. Finalizó afirmando Senador Liberal.

Al negar las objeciones del Presidente, la instancia que sigue es que la Corte Constitucional decida si lo sanciona como Ley de la República.

Etiquetas: [Mario Fernández Alcocer](#), [Partido Liberal](#), [Reconexión](#), [Servicios Públicos](#)

RECOMENDADO



'Ipiates Cuna de Grandes Tríos' está en camino se convertirse en patrimonio cultural



"Enrique Peñalosa da la espalda a educación superior de los bogotanos": Rep. Velásquez

[Inicie sesión](#) o [regístrese](#) para comentar 1350 lecturas

▽ Visite también...

LEA TAMBIÉN:



'IPIALES CUNA DE GRANDES TRÍOS' ESTÁ EN CAMINO SE CONVERTIRSE EN PATRIMONIO CULTURAL

[LEER MÁS +](#)



[VIDEO] NO APELAREMOS REFERENDO POR ESTRATEGIA TRAMPOSA DE MEDIOS MASIVOS: VIVIANE MORALES

[LEER MÁS +](#)



"SI EL PROBLEMA DE LA SALUD NO SON LAS EPS, ENTONCES ES MINSALUD": ÉDINSON DELGADO

[LEER MÁS +](#)



UBER HAY QUE REGLAMENTARLO NO PERSEGUIRLO: CLARA ROJAS

[LEER MÁS +](#)



LUIS FERNANDO MEJÍA FUE NOMBRADO NUEVO DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN

[LEER MÁS +](#)



SIMÓN GAVIRIA RENunció AL DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN

[LEER MÁS +](#)



"CORRUPCIÓN EN SECTOR SALUD DEBE SER DECLARADO CRIMEN DE LESA HUMANIDAD": EDINSON DELGADO

[LEER MÁS +](#)



"SERÍA EL COLMO QUE LOS USUARIOS DE SALUD DEBAN FINANCIAR A LAS EPS": EDINSON DELGADO

[LEER MÁS +](#)